

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2
Peñarroya Pueblonuevo**

Núm. 2.082/2012

Doña María Rosario Salido Rodríguez, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2 de Peñarroya-Pueblonuevo, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de Dominio, Inmatriculación 90/2012, a instancia de Encasur, S.A., representada por la Procuradora doña María José Cabello Gutiérrez, expediente de dominio para la inmatriculación de la siguiente finca:

- Parcela de terreno en el término municipal de Belmez (Córdoba), situada en el paraje conocido como "Las Erillas" (Polígono 9, Parcela 93 en parte), con una superficie aproximada según descripción catastral de 28 áreas y 28 centiáreas, equivalentes a

2.828 metros cuadrados. Linda: Al Norte, con terrenos propiedad de Manuel Rodríguez Aragonés; al Sur, con parcela propiedad del mismo; al Este, con parcela propiedad del mismo; y al Oeste, con terrenos propiedad de Mario García Fernández.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que, en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Asimismo se cita a doña Esperanza León Alonso y don Manuel Alonso Molero como transmitentes, y a don Manuel Rodríguez Aragonés y don Mario García Fernández, como dueños de las fincas colindantes para que dentro del término anteriormente expresado, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Peñarroya-Pueblonuevo a 13 de marzo de 2012.- La Secretario, firma ilegible.